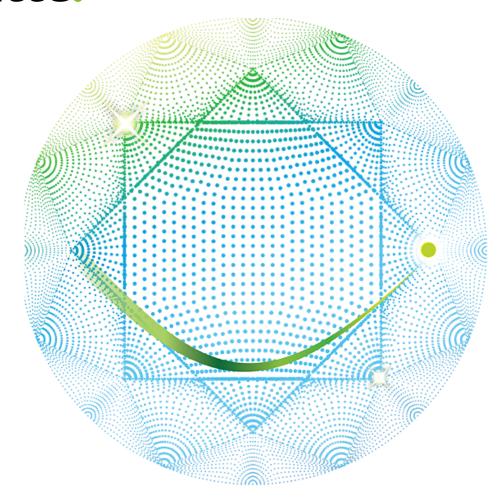
Deloitte.

Marzo 2025



Resumen mensual de los Registros oficiales

Conozca las leyes, decretos, resoluciones y acuerdos más importantes publicados en el Registro Oficial en el mes de marzo.

Materia Tributaria

Segundo suplemento nro. 756 Registro Oficial

Mediante la Resolución nro. MCYP-MCYP-2025-0030-A se expiden las siguientes reformas a la Norma Técnica para la aplicación del artículo 10., numeral 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno para acceder a la deducibilidad de hasta el 150% adicional por patrocinio de propuestas culturales, en el cual

indican que se consideraran como gastos deducibles todos aquellos que se encuentren respaldados por un contrato o convenio y posteriormente debe ser certificado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

De la misma forma indica que, el monto máximo de patrocinio solicitado en la etapa de calificación será de US\$1,000,000.00 (un millón con 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América) y por propuesta y la suma de sus propuestas calificadas no podrán exceder de US\$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil con 00/100 dólares de Estados Unidos de América).

Según lo antes mencionado, informamos que los requisitos para generar la solicitud de reserva de monto de patrocinio son los siguientes:

- El número del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del patrocinador interesado
- Nombre del patrocinador interesado
- Monto a patrocinar

Adicionalmente, se requerirá una solicitud por cada patrocinador.

Segundo suplemento nro. 759 **Registro Oficial**

Mediante la Resolución nro. NAC-DGERCGC25-0000005 la Autoridad Tributaria amplió el plazo de la presentación de la declaración del Impuesto al Valor Agregado y la presentación de la declaración de retenciones en la fuente. correspondiente al mes de enero 2025, hasta el mes de abril 2025, pero que solo aplicarían para los contribuyentes o sujetos pasivos con domicilio principal en las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, El Oro, Esmeraldas, Santa Elena, Loja y Azuay.

Finalmente, la presentación de las declaraciones en abril 2025, no generarían multas, recargos e intereses.



Contacto:

Juan Yupa Socio

Tel: +593 (2) 381 5100 ext. 2257 Cel: +593 (9) 9816 7350

Email: jyupa@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/ec/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 460,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y contabilidad, y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.